

SECTOR PARAESTATAL

Indicadores de Resultados

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL												
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL
Asistencia alimentaria y nutricional para las familias tlaxcaltecas (fondo de aportaciones múltiples)	01F.-Contribuir al derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad proporcionando acceso físico a alimentos adecuados y de calidad a las personas de escasos recursos del Estado de Tlaxcala	52.80	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52.80	52.80
	02Pa.-Personas del sexo femenino de escasos recursos del Estado de Tlaxcala, tiene acceso físico a alimentos adecuados y de calidad.	46404.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46,404.00	46,404.00
	02Pb.-Personas del sexo masculino de escasos recursos del Estado de Tlaxcala, tiene acceso físico a alimentos adecuados y de calidad.	47000.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47,000.00	47,000.00
	03C1.-Entregar apoyos de asistencia social alimentaria adecuada y de calidad entregada	97092.00	Apoyo	0	0	0	0	0	32,364	0	0	0	0	0	64,728.00	97,092.00
	04C2.-Entregar apoyos de alimentación escolar que cumplen con los criterios de calidad nutricia	12461044.00	Apoyo	0	0	0	0	0	0	7,963,080	0	0	0	0	4,497,964.00	12,461,044.00
	05A1.-Gestionar recursos para el otorgamiento de apoyos de asistencia social alimentaria	42410592.00	Pesos	2,689,304.00	4,379,128.00	3,534,216.00	3,534,216.00	3,534,216.00	3,534,216.00	3,534,216.00	3,534,216.00	3,534,216.00	3,534,216.00	3,534,216.00	3,534,216.00	42,410,592.00
	06A1.-Diseñar apoyos para asistencia social alimentaria con apego a los criterios de calidad nutricia	3.00	Dotación	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0.00	3.00
	07A1.-Integrar comites de contraloria social	60.00	Comité	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00
	a) 08A1.-Entregar dotaciones alimentarias para niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	30792.00	Dotación	0	0	0	5,132	5,132	5,132	0	5,132	0	5,132	5,132	0.00	30,792.00
	b) 09A1.-Entregar dotaciones alimentarias para niños de 12 a 24 meses	16800.00	Dotación	0	0	0	2,800	2,800	2,800	0	2,800	0	2,800	2,800	0.00	16,800.00
	c) 10A1.-Entrega de dotaciones alimentarias para personas discapacitadas y adultos mayores	49500.00	Dotación	0	0	0	8,250	8,250	8,250	0	8,250	0	8,250	8,250	0.00	49,500.00
	a) 11A1.-Impartir capacitaciones en materia de orientación y educación alimentaria a personal de los SMDIF	2.00	Capacitación	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0.00	2.00
	b) 12A1.-Realizar acciones de orientación y educación alimentaria a los beneficiarios	35.00	Acción	0	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	30.00	0.00	1.00	1.00	0.00	35.00
	13A1.-Realizar acciones de supervisión en la entrega de apoyos de asistencia alimentaria a los SMDIF.	180.00	Supervisión	0	0	0	30	30	30	0	30	0	30	30	0.00	180.00
	a) 14A1.-Realizar acciones de percepción de los beneficiarios sobre la ejecución de los programas alimentarios (suma de calificaciones).	5760.00	Calificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,760	0.00	5,760.00
	b) 15A1.-Aplicar encuestas a personas beneficiarias,sobre la ejecución de los programas alimentarios	1440.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,440	0.00	1,440.00
	a) 16A1.-Realizar acciones de percepción de los beneficiarios sobre la contribución de los programas alimentarios (suma de calificaciones).	3240.00	Calificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,240	0.00	3,240.00
	b) 17A1.-Aplicar encuestas a personas beneficiarias,sobre la contribución de los programas alimentarios	1080.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,080	0.00	1,080.00
	18A2.-Gestionar recursos para el otorgamiento de apoyos para alimentación escolar	111,094,886.96	Pesos	9,597,702.00	8,918,112.50	9,257,907.24	9,257,907.24	9,257,907.24	9,257,907.24	9,257,907.24	9,257,907.24	9,257,907.24	9,257,907.24	9,257,907.24	9,257,907.32	111,094,886.98
	19A2.-Diseñar apoyos con criterios de calidad nutricia para alimentación escolar	6.00	Apoyo	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0.00	6.00
	20A2.-Integrar comites de participación social para la ejecución de desayunos escolares	1107.00	Comité	0	0	0	0	0	1,107	0	0	0	0	0	0.00	1,107.00
	a) 21A2.-Entregar raciones de desayunos escolares modalidad frío	6936044.00	Ración	654,900	786,900	856,260	0	856,260	856,260	0	0	899,073	856,260	630,347	539,784.00	6,936,044.00
	b) 22A2.-Entregar raciones alimenticias modalidad caliente	5525000.00	Ración	637,500	765,000	850,000	0	850,000	850,000	0	0	0	850,000	722,500	0.00	5,525,000.00
	c) 23A2.-Entregar despensas a centros educativos para desayuno modalidad caliente	13813.00	Despensa	2,116	2,134	2,125	0	1,063	2,125	0	0	0	2,125	2,125	0.00	13,813.00
	a) 24A2.-Realizar capacitaciones para alimentación escolar proporcionadas a personal de smdif	2.00	Capacitación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0.00	2.00
	b) 25A2.-Realizar acciones de orientación y educación alimentaria proporcionadas a centros educativos	42.00	Acción	0	2	2	0	2	2	0	0	2	30	2	0.00	42.00
26A2.-Realizar supervisiones a los centros educativos	266.00	Supervisión	32	36.00	36.00	0.00	34.00	36.00	0.00	0.00	18.00	36.00	38.00	0.00	266.00	

Desayunos escolares nutritivos para niñas y niños del estado de Tlaxcala	01F.-Contribuir al derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad proporcionando acceso físico a alimentos adecuados y de calidad a las niñas y niños inscritos en los planteles públicos del estado de Tlaxcala.	52.80	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52.80	52.80
	a)02P.-Otorgar una alimentación saludable con alimentos recomendables a los niños inscritos en los planteles públicos de educación básica del estado de Tlaxcala	5313.00	Niño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,313.00	5,313.00
	b)03P.-Otorgar una alimentación saludable con alimentos recomendables a las niñas inscritas en los planteles públicos de educación básica del estado de Tlaxcala	5274.00	Niña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,274.00	5,274.00
	04C1.-Entregar raciones escolares en su modalidad frío que cumplan con los criterios de calidad nutricional entregados	1533722.00	Ración	0	0	349,371	0	0	423,480	0	0	0	0	0	760,871.00	1,533,722.00
	05A1.-Integrar comités de desayunos escolares modalidad frío	102.00	Comité	0	0	0	0	102	0	0	0	0	0	0	0.00	102.00
	06A1.-Entrega de raciones de desayunos escolares modalidad frío entregados a los beneficiarios inscritos en el programa de desayunos escolares	1533722.00	Ración	0	349,371	0	0	211,740	211,740	0	0	0	434,067	326,804	0.00	1,533,722.00
	a)07A1.-Realizar acciones de orientación y educación alimentaria para desayunos escolares modalidad frío	9.00	Acción	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0.00	9.00
	b) 08A1.-Proporcionar capacitaciones a personal de smdif para desayunos escolares modalidad frío	1.00	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0.00	1.00
	9A1.-Realizar supervisiones de desayunos escolares modalidad frío en centros educativos	12.00	Supervisión	0	2	0	0	4	3	0	0	0	2	1	0.00	12.00
	Servicios de Salud Preventivos y Curativos con Calidad y Calidez	01F.-Contribuir en la disminución de la morbilidad de la población vulnerable del estado de Tlaxcala mediante el incremento de la cobertura de atención de servicios de salud.	27.60	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27.60
02P.-Incrementar los servicios de salud preventivos, curativos, con calidad y calidez a población vulnerable del estado de Tlaxcala, en comunidades rurales, indígenas y con alto grado de marginación		22997.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22,997.00	22,997.00
03C1.-Difundir, orientar y promocionar medidas preventivas de enfermedades		300.00	Orientación	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	0	150.00	300.00
04C2.- Impulsar acciones para la prevención oportuna y el control de enfermedades en niñas, niños, mujeres y adultos mayores.		13977.00	Acción	0	0	0	0	7,134	0	0	0	0	0	0	6,843.00	13,977.00
05C3.- Mejorar las condiciones de salud de las poblaciones que viven en condiciones de pobreza y grupos vulnerables con un modelo de		9182.00	Servicio	0	0	0	0	4,328	0	0	0	0	0	0	4,854.00	9,182.00
06C4.-Atender integralmente grupos de adultos mayores		120.00	Grupo	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	60.00	120.00
07A1.- Impartir sesiones educativas de salud sobre prevención de enfermedades		240.00	Sesión	15	20	20	25	20	20	20	25	20	20	20	15.00	240.00
08A1.-Implementar pláticas a adolescentes sobre prevención de accidentes en el hogar		60.00	Plática	3	3	4	7	7	6	5	5	5	5	5	5.00	60.00
9A2.-Atender a mujeres con citologías cérvico vaginal para detectar cáncer cérvico uterino y mamario		2170.00	prueba	100	200	220	220	220	220	110	110	220	220	220	110.00	2,170.00
10A2.-Vigilar el estado nutricional de los menores de cinco años de edad mediante somatometrías realizadas		3600.00	Somatometría	350	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	250.00	3,600.00
a) 11A2.-Realizar pruebas de glicemia capilar en ayunas a hombres		812.00	prueba	60	60	60	75	76	75	60	90	76	60	60	60.00	812.00
b) 11A2.-Realizar pruebas de glicemia capilar en ayunas a mujeres		1895.00	prueba	140	140	140	175	178	175	140	210	177	140	140	140.00	1,895.00
12A2.-Fortalecer la prevención de hipertensión arterial mediante la toma de presión arterial a población vulnerable realizada		5500.00	Detección	375	500	500	500	500	375	375	500	500	500	500	375.00	5,500.00
13A3.-Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica con informes sobre casos nuevos de enfermedades.		52.00	Informe	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4.00	52.00
14A3.-Realizar jornadas de salud en unidades móviles con servicios integrales en zonas rurales, con alta marginación		110.00	Jornada	5	8	8	10	11	10	11	10	11	19	10	6.00	119.00
15A3.-Otorgar consulta externa de medicina general, odontología, nutrición y optometría		9020.00	Consulta	750	550	550	800	800	800	800	800	800	800	800	770.00	9,020.00
16A4.-Realizar activación física por grupos de adultos mayores		2640.00	Sesión	100	200	200	220	250	250	250	250	220	250	250	200.00	2,640.00
17A4.-Realizar Actividades recreativas culturales, deportivas y de salud.		1.00	Actividad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
18A4.-Visitar museos por grupos de adultos mayores	12.00	Visita	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.00	12.00	

Prevención de Riesgos Psicosociales como Factor de Desarrollo Familiar	01F.-Contribuir a la disminución de los índices de violencia en el estado mediante el fortalecimiento de los programas de desarrollo familiar en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres generadores y receptores de violencia.	61.20	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61.2	61.2
	02P.-Generar un sano desarrollo psicoemocional a la población (niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres generadores y receptores de violencia) del Estado de Tlaxcala.	20,000	Población	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20000	20000
	03C1.-Brindar orientación a mujeres y hombres generadores y receptores de violencia	226	Orientación	0	0	0	0	0	114	0	0	0	0	0	112	226
	04C2.-Realizar acciones de prevención de Riesgos Psicosociales en Niñas, Niños y Adolescentes	295	Accion	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	145	295
	05C3.-Verificar el cumplimiento de la normatividad en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios	120.00	Centro	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	60.00	120.00
	06A1.-Brindar asesoría psicológica, social y jurídica a hombres generadores y receptores de violencia	30.00	Asesoría	0	0	8	0	0	8	0	0	7	0	0	7.00	30.00
	07A1.-Brindar asesoría psicológica, social y jurídica a mujeres generadoras y receptoras de violencia	150.00	Asesoría	0	0	37	0	0	38	0	0	38	0	0	37.00	150.00
	08A1.-Realizar sesiones interactivas para favorecer la prevención en materia de género y parentalidades asertivas	46.00	Sesiones	0	0	11	0	0	12	0	0	11	0	0	12.00	46.00
	09A2.-Impartir capacitaciones en línea a responsables operativos de los SMDIF en materia de riesgos psicosociales	64.00	Capacitaciones	0	0	16	0	0	16	0	0	16	0	0	16.00	64.00
	10A2.-Realizar difusiones de prevención de riesgos psicosociales mediante festejos tradicionales y especiales de los diversos programas familia	11.00	Evento	0	0	3	0	0	5	0	0	2	0	0	1.00	11.00
	11A2.-Realizar acciones virtuales y presenciales de prevención de Riesgos Psicosociales realizadas en Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres y Hombres Generadores y Receptores de violencia	192.00	Accion	0	0	48	0	0	48	0	0	48	0	0	48.00	192.00
	12A2.-Implementar campañas informativas mediante redes sociales para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes	4.00	Campaña	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1.00	4.00
	13A2.-Realizar pláticas digitales para la Prevención contra la Trata de Personas	24.00	Platicas	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	6.00	24.00
	14A3.-Realizar supervisiones a la operación de los Centros de Atención Infantil registrados en el estado	80.00	Supervisiones	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20.00	80.00
	15A3.-Impartir pláticas informativas en línea, al personal de los Centros de Atención Infantil	40.00	Platicas	0	0	10	0	0	10	0	0	10	0	0	10.00	40.00
16A3.- Entregar equipos diversos a guarderías empresariales	80.00	Equipo	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20.00	80.00	

SECTOR PARAESTATAL

Protección de derechos Niños, Niños, Adolescentes	01F.-Contribuir a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Tlaxcala y Migrantes, mediante acciones de detección, diagnóstico, planeación, atención y seguimiento.	3045.00	Niños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,045.00	3,045.00
	02P.-Proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes de Tlaxcala y Migrantes	720.00	Niños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	720.00	720.00
	03C1.-Situación jurídica resuelta a favor de NNA	300.00	Casos	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	0	150.00	300.00
	04C2.- Cuidar temporalmente a NNA en CAS o acogidos en familia	560.00	Servicio	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	54.00	560.00
	05C3.-Reintegrar y dar en adopción NNA	100.00	Accion	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	50.00	100.00
	06A1.-Detectar o recibir, e investigar posibles casos de restricción o vulneración de derechos, y diagnosticar la vulneración de derechos de NNA para elaborar el Plan de Restitución de Derechos	300.00	Plan	10	25	30	30	30	35	20	25	30	30	25	10.00	300.00	
	07A1.-Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (mujeres)	264.00	Asesoría	13	21	21	26	26	34	13	26	26	24	21	13.00	264.00	
	08A1.-Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (hombres)	176.00	Asesoría	9	14	14	18	18	21	8	17	17	16	15	9.00	176.00	
	09A1.-Mantener actualizado el marco normativo de prevención, protección y restitución de derechos de NNA	4.00	Actualización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.00	4.00	
	10A1.-Representar Administrativa y Jurídica a NNA en materia de Adopción, Pérdida de Patria Potestad, Tutela Legítima, Tutelas, Curatelas, Adolescentes en Conflicto con la Ley, Migrantes, Amparo, Recursos, Incidencias y en Coadyuvancia	620.00	Representación	30	60	56	60	60	70	30	54	60	60	50	30.00	620.00	
	11A1.-Promover acciones de capacitación en materia de protección y restitución de derechos de NNA	12.00	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.00	12.00	
	12A2.-Ejecutar y dar seguimiento a las acciones establecidas en el plan de restitución de derechos de NNA y a las medidas de protección dictadas por la autoridad	120.00	Resolución	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10.00	120.00	
	13A2.-Supervisar la operación de los Centros de Asistencia Social, para garantizar las condiciones óptimas de alojamiento para NNA	2.00	Supervisión	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1.00	2.00	
	14A2.-Fortalecer atención para Migrantes	6.00	Plática	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	2.00	6.00	
	15A2.-Coordinar acciones interinstitucionales para la formación laboral de adolescentes	6.00	Accion	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	2.00	6.00	
	16A2.-Mejorar espacios de albergue para NNA	2.00	Espacio	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1.00	2.00	
	17A2.-Implementar grupo de trabajo institucional para la gestión de apoyos a población beneficiaria de los sectores público y privado	6.00	Sesión	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1.00	6.00	
18A3.-Evaluar, aprobar y dar seguimiento al reintegro familiar	100.00	Procedimiento	4	8	8	12	12	12	8	8	8	8	8	4.00	100.00		
19A3.-Evaluar la viabilidad para aprobar, de ser el caso, la emisión de Certificado de Idoneidad	80.00	Evaluacion	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20.00	80.00		
20A3.-Dar seguimiento al proceso de adopción y de acogimiento familiar	20.00	Procedimiento	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5.00	20.00		
Atención de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre (FAM)	01F.- Contribuir a la asistencia social de la población en situación de pobreza afectada por desastres naturales y/o antropogénicos mediante la entrega de dotación alimentaria	59.30	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59.30	59.30		
	02P.- Atender a la población vulnerable por situación de desastre natural y/o antropogénico	600.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600.00	600.00	
	03C1.- Otorgar servicios de asistencia social a población en situaciones de emergencia	180.00	Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180	0	0.00	180.00	
	04C2.- Entregar apoyos de dotaciones alimentarias	600.00	Despensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600.00	600.00	
	05A1.-Asesorar y orientar para la organización ante un desastre natural y/o antropológico	60.00	Asesoría	0	0	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0.00	60.00	
	06A1.- Conformar comités y subcomités	61.00	Comité	0	0	31	30	0	0	0	0	0	0	0	0.00	61.00	
	07A1.- Elaborar convenios interinstitucionales	60.00	Convenio	0	0	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0.00	60.00	
	08A2.- Orientar sobre el conocimiento de programa alimentario en situación de desastre	60.00	Plática	0	0	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0.00	60.00	

Vivero SEDIF para población en situación de vulnerabilidad	01F.-Contribuir a mejorar la economía familiar en la población que se encuentra en condición de pobreza extrema mediante la entrega de piezas de plántula para hortaliza, planta medicinales, árbol frutal y de reforestación	9.80	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.80	9.80
	02P.-Desarrollar habilidades en las personas en situación de pobreza extrema, en materia autosustentable, que incidan en mejorar su economía familiar.	240.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	240	240.00
	03C1.- Entregar piezas de plántula de hortaliza y plantas medicinales	8400.00	Pieza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,400	0	0	0	8,400.00
	4C2.-Entregar árboles frutales y de reforestación	840.00	Arbol	0	0	0	0	0	0	0	840	0	0	0	0	0	840.00
	05A1.-Instalar módulos para la producción de plántula de hortaliza y plantas medicinales	1.00	Módulo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1.00
	06A1.-Validar solicitudes para entrega de plántula de hortalizas y plantas medicinales	120.00	Solicitud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120	0	0	0	120.00
	07A1.-Capacitar en materia de siembra de plántulas de hortaliza y reproducción de plántulas medicinales	120.00	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120	0	0	120.00
	08A2.- Instalar módulos para la reproducción de árboles frutales y de reforestación	1.00	Modulo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1.00
	09A2.-Validar solicitudes para la entrega de árboles frutales y de reforestación	120.00	Solicitud	0	0	0	0	0	0	120	0	0	0	0	0	0	120.00
	10A2.-Realizar capacitaciones para la reproducción de árboles frutales y de reforestación	120.00	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120	0	0	0	120.00
Salud y Bienestar comunitario para la población en situación de vulnerabilidad (FAM)	01F.-Contribuir a la atención de las determinantes sociales de la salud de la población que habita en localidades de atención con alto y muy alto grado de marginación, mediante la organización y participación comunitaria para incrementar su calidad de vida en el Estado de Tlaxcala.	10.00	Localidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.00	10.00
	02P.-Desarrollar las capacidades individuales y colectivas, que coadyuven en la atención de los determinantes sociales de las personas con alto grado de marginación que habitan el Estado de Tlaxcala	270.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	270.00	270.00
	03C1.-Realizar capacitaciones de los grupos de desarrollo de las localidades de apertura	20.00	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0.00	0.00	20.00
	04C2.-Realizar capacitaciones de los grupos de desarrollo de las localidades de continuidad	16.00	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0.00	0.00	16.00
	05A1.-Integrar grupos de desarrollo comunitario en las localidades de apertura	10.00	Grupo	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0.00	0.00	10.00
	06A1.-Realizar diagnósticos participativos a los grupos de desarrollo de las localidades de apertura para otorgar capacitaciones en materia de desarrollo social, humano y comunitario actualizados	10.00	Diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0.00	0.00	10.00
	07A1.-Capacitar a los grupos de desarrollo de las localidades de apertura (Hombres)	20.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0.00	0.00	20.00
	08A1.-Capacitar a los grupos de desarrollo de las localidades de apertura (Mujeres)	130.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130	0	0.00	0.00	130.00
	09A1.-Aplicar encuestas de seguimiento a los integrantes de los grupos comunitarios de las localidades de apertura	150.00	Encuesta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0.00	0.00	150.00
	10A2.-Integrar grupos de desarrollo comunitario en las localidades de continuidad	8.00	Grupo	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0.00	0.00	8.00
	11A2.-Realizar diagnósticos participativos a los grupos de desarrollo de las localidades de continuidad para otorgar capacitaciones en materia de desarrollo social, humano y comunitario	8.00	Diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0.00	0.00	8.00
	12A2.-Capacitar a los grupos de desarrollo de las localidades de continuidad (Hombres)	16.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0.00	0.00	16.00
	13A2.-Capacitar a los grupos de desarrollo de las localidades de continuidad (Mujeres)	104.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	104	0	0.00	0.00	104.00
	14A2.-Aplicar encuestas de seguimiento a los integrantes de los grupos comunitarios de las localidades de Continuidad	120.00	Encuesta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120	0.00	0.00	120.00

SECTOR PARAESTATAL

Incremento de la capacidad instalada para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados en el Estado de Tlaxcala	01F.-Contribuir a proteger el interes superior de las Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados mediante la garantía de sus derechos durante la estancia en el país	253.00	Migrante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	253.00	253.00
	02P.-Los NNA migrantes no acompañados cuentan con un espacio para recibir los servicios integrales	240.00	Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	240.00	240.00
	03C1A.-Construir edificio y en funcionamiento (equipamiento adquirido)	1.00	Equipamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
	03C1B.-Construir edificio y en funcionamiento	1.00	Edificio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
	04C2.-Brindar servicios de atención	240.00	Servicio	0	0	0	0	0	0	240	0	0	0	0	0.00	240.00
	05CA1.-Realizar anteproyecto y proyecto arquitectonico	1.00	Proyecto	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1.00
	06CA1.-Recibir solicitudes de requisición para la contratación, para la ejecución del proyecto arquitectonico	1.00	Solicitud	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1.00
	07CA1.-Presentar estimaciones	6.00	Estimación	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0.00	6.00
	08CA1.-Recibir solicitudes de requisición para el equipamiento del Inmueble	1.00	Solicitud	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0.00	1.00
	09CA1.- Equipar zonas	4.00	Zona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.00	4.00
	10CA2.-Contratar personal	45.00	Persona	0	0	0	0	0	34	11	0	0	0	0	0.00	45.00
	11CA2a.-Atender a Niñas, Niños y Adolescentes	10.00	Migrante	0	0	0	0	0	10	10	10	5	8	10	17.00	70.00
	11CA2b.-Atender a Niñas, Niños y Adolescentes	10.00	Migrante	0	0	0	0	0	10	10	10	5	8	10	17.00	70.00
	12CA2a.-Elaborar planes de de restitución de derechos a NNA	70.00	Plan	0	0	0	0	0	10	10	10	5	8	10	17.00	70.00
	12CA2b.-Realizar valoraciones medicas a NNA	70.00	Valoración	0	0	0	0	0	10	10	10	5	8	10	17.00	70.00
	12CA2c.-Realizar valoraciones sociales a NNA	70.00	Valoración	0	0	0	0	0	10	10	10	5	8	10	17.00	70.00
	12CA2d.-Realizar valoraciones psicológicas a NNA	70.00	Valoración	0	0	0	0	0	10	10	10	5	8	10	17.00	70.00
	12CA2e.-Representar jurídicamente a NNA	70.00	Representación	0	0	0	0	0	10	10	10	5	8	10	17.00	70.00
13CA2.-Realizar informes de integración de expedientes de NNA migrantes no acompañados solicitantes de refugio o residencia	7.00	Informe	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1.00	7.00	
14CA2.-Realizar informes de integración de expedientes de NNA migrantes no acompañados fallecidos	7.00	Informe	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1.00	7.00	
15CA2.-Realizar informes de integración de expedientes de búsqueda y localización de familiares de NNA migrantes no acompañados	7.00	Informe	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1.00	7.00	

Incremento de la capacidad instalada para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes acompañados en el Estado de Tlaxcala	01F.-Contribuir a proteger el interés superior de las Niñas, Niños y Adolescentes migrantes acompañados mediante la garantía de sus derechos durante la estancia en el país	253.00	Migrante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	253.00	253.00
	02P.-Los NNA migrantes acompañados cuentan con un espacio para recibir los servicios integrales	80.00	Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80.00	80.00
	03C1A.-Construir edificio y en funcionamiento	1.00	Edificio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
	03C1B.-Construir edificio y en funcionamiento (equipamiento adquirido)	1.00	Equipamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
	04C2.-Brindar servicios de atención	80.00	Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80.00	80.00
	05CA1.-Realizar anteproyecto y proyecto arquitectónico	1.00	Anteproyecto	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1.00
	06CA1.-Recibir solicitudes de requisición para la contratación, para la ejecución del proyecto arquitectónico	1.00	Solicitud	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1.00
	07CA1.-Presentar estimaciones	2.00	Estimación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0.00	2.00
	08CA1.-Recibir solicitudes de requisición para el equipamiento del Inmueble	1.00	Solicitud	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0.00	1.00
	09CA1.-Equipar zonas	4.00	Zona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.00	4.00
	10CA2.-Contratar personal	45.00	Persona	0	0	0	0	0	36	9	0	0	0	0	0.00	45.00
	11CA2a.-Atender a núcleos familiares de Niñas, Niños y Adolescentes acompañados atendidos	4.00	Núcleo	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4.00	28.00
	11CA2b.-Atender a núcleos familiares de Niñas, Niños y Adolescentes acompañados atendidos	4.00	Núcleo	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4.00	28.00
	12CA2a.-Realizar valoraciones psicológicas a NNA acompañados	28.00	Valoración	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4.00	28.00
	12CA2b.-Realizar valoraciones sociales a NNA acompañados	28.00	Valoración	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4.00	28.00
	12CA2c.-Realizar valoraciones médicas a NNA acompañados	28.00	Valoración	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4.00	28.00
	12CA2d.-Representar jurídicamente a NNA	28.00	Representación	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4.00	28.00
	12CA2e.-Elaborar planes de de restitución de derechos a NNA	28.00	Plan	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4.00	28.00
	13CA2.-Realizar informes de integración de expedientes de NNA migrantes acompañados solicitantes de refugio o residencia	7.00	Informe	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1.00	7.00
	14CA2.-Realizar informes de integración de expedientes de NNA migrantes acompañados fallecidos	7.00	Informe	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1.00	7.00
15CA2.-Realizar informes de integración de expedientes de búsqueda y localización de familiares de NNA migrantes acompañados	7.00	Informe	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1.00	7.00	
Adquisición y donación de ayudas funcionales para personas con discapacidad motora del estado de Tlaxcala (RAMO XII)	01F.-Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad con limitación para caminar, subir o bajar mediante la entrega de ayudas funcionales especiales	21005.00	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,005.00	0.00	21,005.00
	02P.-Coadyuvar a que las personas con discapacidad usuarias de sillas de ruedas en situación de pobreza y pobreza extrema cuenten con los aditamentos adecuados para su libre desplazamiento y su plena inclusión social	40.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.00	0.00	40.00
	03C1.-Entregar ayudas funcionales (sillas de ruedas activas y cojines antiescaras) Entregar ayudas funcionales (sillas de ruedas activas y cojines antiescaras)	52.00	Funcional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52	0.00	52.00
	04A1.-Identificar necesidades de ayudas funcionales especiales en usuarios de sillas de ruedas mediante la aplicación de encuestas	40.00	Encuesta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0.00	40.00
	05A1.-Validar las solicitudes de apoyos funcionales	40.00	Solicitud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0.00	40.00
	06A1.-Capacitar a los beneficiarios sobre el uso de silla de ruedas activa	1.00	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00	1.00